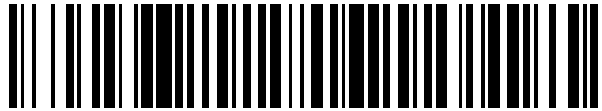


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 421 176**

51 Int. Cl.:

**G07F 7/00** (2006.01)

**G07F 17/16** (2006.01)

**G07F 7/10** (2006.01)

**H04L 12/14** (2006.01)

**G06Q 20/00** (2012.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.01.2004 E 04700717 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **20.03.2013 EP 1588252**

54 Título: **Procedimiento y sistema de transferencia de datos entre terminales públicos interactivos y terminales personales**

30 Prioridad:

**08.01.2003 FR 0300201**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**29.08.2013**

73 Titular/es:

**VANEXPORT SARL (100.0%)  
LES PORTES MILLENAIR BATIMENT C, 496  
ROUTE DE LA POMPIGNANE  
34170 CASTELNAU LE LEZ, FR**

72 Inventor/es:

**CORTES, RAMON;  
VANDROMME, PASCAL;  
FOURNIL, NICOLAS y  
RAISON, SÉBASTIEN**

74 Agente/Representante:

**LEHMANN NOVO, María Isabel**

**ES 2 421 176 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCION**

Procedimiento y sistema de transferencia de datos entre terminales públicos interactivos y terminales personales.

5 **[0001]** La invención se refiere a un procedimiento y a un sistema de transferencia de datos, del tipo de sonidos y/o imágenes y/o datos alfanuméricos y/o programas, seleccionados particularmente entre logos, tonalidades de llamada, juegos, mensajes de contestador u otros, entre al menos un terminal electrónico, de tipo terminal público interactivo, y al menos un terminal, de tipo aparatos electrónicos de uso personal, particularmente un teléfono móvil, con miras a personalizarlo.

**[0002]** Hasta ahora, para personalizar un teléfono móvil con datos de este tipo, solo existen dos soluciones:

10 - la primera que consiste en entrar en comunicación con un centro servidor telefónico de tipo «audiotel» y en tomar el código del dato deseado (por ejemplo una tonalidad de llamada o un logo) y las referencias del terminal que se desea personalizar: esta solución es costosa por una parte, debido a la tarificación elevada de este tipo de enlace y, por otra parte, a causa de tiempos de espera relativamente largos para la obtención del servicio solicitado, con además una falta de fiabilidad y una limitación en cuanto al volumen del catálogo de productos;

15 - la segunda que consiste en entrar en comunicación con un sitio de Internet y en introducir igualmente el código del dato deseado y las referencias del terminal que se desea personalizar; esta solución, pagable en general mediante tarjeta bancaria, necesita material y una conexión específicas que no esta desafortunadamente generalizada con además la reticencia del consumidor respecto al pago electrónico, incluso realizado con seguridad.

20 **[0003]** Se conoce, igualmente y por el documento WO-A-01/57617, un procedimiento de transferencia de datos, del tipo de sonidos y/o imágenes y/o datos alfanuméricos y/o programas, entre al menos un terminal electrónico y al menos un terminal. Este procedimiento consiste:

a) en dar información, a nivel del terminal electrónico público interactivo utilizado, las referencias del terminal a personalizar;

b) en seleccionar, a nivel del indicado terminal, los datos específicos, del tipo de sonidos y/o imágenes y/o datos alfanuméricos y/o programas, particularmente logos, tonalidades de llamada, juegos o mensajes de contestador;

25 c) en pagar el importe del servicio seleccionado, por medio de un periférico de pago instalado en el indicado terminal;

d) en transmitir al terminal, por medio de una red de comunicación, los datos seleccionados con el fin de personalizar este terminal.

30 **[0004]** El documento WO-A-01/57617 describe, igualmente, un sistema de transferencia de datos, del tipo de sonidos y/o imágenes y/o datos alfanuméricos y/o programas, entre al menos un terminal electrónico público interactivo y al menos un terminal a personalizar. Este sistema comprende:

a) al menos un terminal, comprendiendo cada terminal:

- una unidad central que comprende medios de almacenado destinados a contener, cuando el terminal está en servicio, un programa de explotación así como datos relacionados con los servicios ofrecidos;

35 - medios de interacción con un usuario, de tipo periféricos de selección y reproducción de datos;

- medios de interacción con un explotador, de tipo interfaz de comunicación con un centro de explotación, por medio de una red de comunicación;

- un periférico de almacenado masivo, que contiene el programa de explotación y los datos que son transferidos, en cada activación y/o en cada puesta bajo tensión del terminal, a los medios de almacenado de la unidad central;

40 b) medios de transmisión de los indicados datos seleccionados a al menos un terminal seleccionado, esto por medio de una red de telecomunicación;

c) al menos un terminal, comprendiendo cada terminal medios de reproducción de los datos recibidos.

**[0005]** La invención trata por consiguiente de poner en práctica un procedimiento y un sistema de transferencia de datos para uso por el público en general que elimina los inconvenientes anteriormente mencionados.

**[0006]** La invención se refiere, entonces, a un procedimiento de transferencia de datos, del tipo de sonidos y/o imágenes y/o datos alfanuméricos y/o

5 **[0007]** programas, entre al menos un terminal electrónico público interactivo y al menos un teléfono móvil, consistiendo este procedimiento:

a) en dar información, a nivel del terminal electrónico público interactivo utilizado, las referencias del teléfono móvil a personalizar, particularmente la dirección telefónica y, además, la marca y el modelo;

10 b) en seleccionar, a nivel del indicado terminal, los datos específicos, del tipo de sonidos y/o imágenes y/o datos alfanuméricos y/o programas, particularmente logos, tonalidades de llamada, juegos o mensajes del contestador, esto con el fin de personalizar el teléfono móvil;

c) en satisfacer el importe del servicio seleccionado por medio de un periférico de pago instalado en el indicado terminal;

15 d) en transmitir al teléfono móvil, por medio de una red de comunicación, los datos seleccionados con el fin de personalizar este teléfono móvil.

**[0008]** Este procedimiento se caracteriza por el hecho de que consiste:

e) en que los datos específicos, que contienen el terminal, están constituidos únicamente por una representación visual y/o sonora de los datos específicos susceptibles de ser seleccionados;

20 f) en transmitir, primeramente, el indicado terminal a un centro de explotación, únicamente una designación de los datos seleccionados con el fin de personalizar el teléfono móvil;

g) en transmitir, mediante este centro de explotación, por medio de una red de comunicación y directamente al indicado teléfono móvil, los datos seleccionados, esto en base a la designación de los datos seleccionados recibida por este centro de explotación.

25 **[0009]** Esta invención se refiere, igualmente, a un programa de ordenador (programa de explotación) que comprende partes de código de programa para la ejecución de las etapas de este procedimiento de transferencia de datos.

**[0010]** La invención se refiere, también, a un sistema de transferencia de datos, del tipo de sonidos y/o imágenes y/o datos alfanuméricos y/o programas, entre al menos un terminal electrónico público interactivo y al menos un teléfono móvil a personalizar, destinado para poner en práctica el procedimiento mencionado anteriormente.

30 **[0011]** Este sistema comprende:

a) al menos un terminal electrónico público interactivo, comprendiendo cada terminal:

- una unidad central que comprende medios de almacenado destinados a contener, cuando el terminal se encuentra en servicio, un programa de explotación así como datos relacionados con los servicios ofrecidos;

- medios de interacción con un usuario, de tipo periférico de selección y de reproducción de los datos;

35 - medios de interacción con un explotador, de tipo interfaz de comunicación con un centro de explotación, por medio de una red de comunicación;

- un periférico de almacenado masivo, que contiene el programa de explotación y los datos que son transferidos, en cada activación y/o en cada puesta bajo tensión del terminal, a los medios de almacenado de la unidad central;

40 b) medios de transmisión de los indicados datos seleccionados a al menos un teléfono móvil seleccionado, esto por medio de una red de telecomunicación;

c) al menos un teléfono móvil, comprendiendo cada teléfono móvil medios de reproducción de los datos recibidos.

**[0012]** Este sistema se caracteriza por el hecho de que:

d) los datos, que contienen el periférico de almacenado masivo o los medios de almacenado, están constituidos únicamente por una representación visual y/o sonora de los datos específicos susceptibles de ser seleccionados;

5 e) el terminal electrónico público interactivo comprende medios de transmisión al centro de explotación, por medio de una red de comunicación, de una designación de los datos seleccionados;

f) el centro de explotación comprende medios para transmitir, por medio de una red de comunicación y directamente al indicado teléfono móvil, los datos seleccionados en base a la designación de los datos seleccionados recibida.

**[0013]** El sistema en cuestión presenta, para el usuario, las ventajas adicionales siguientes:

- 10 - personalización del móvil en unos segundos gracias a su interfaz ergonómica (pantalla táctil por ejemplo);
- pago directamente en el terminal mediante monedas, tarjeta bancaria, tarjeta de raspado o por cualquier otro medio de pago;
- gran capacidad de productos en catálogo y facilidad de renovación de su contenido;
- coste conocido ya que está bien determinado.

15 **[0014]** Presenta igualmente, para el explotador, las ventajas siguientes:

- gran fiabilidad: el terminal no tiene pieza mecánica en movimiento en curso de funcionamiento;
- grandes capacidades de evolución: a nivel de programas y de los módulos constitutivos del terminal;
- ausencia de cánones a pagar por la tecnología: por la utilización de programas libres;
- seguridad: las partes sensibles de la tecnología están protegidas.

20 **[0015]** Las características y las ventajas de la invención aparecerán más claramente con la lectura de la descripción detallada que sigue de al menos un modo de realización preferido de ésta dado a título de ejemplo no limitativo y representado en los dibujos adjuntos.

**[0016]** En estos dibujos:

- la figura 1 es una vista esquemática de la instalación según la invención;
- 25 - la figura 2 es una vista esquemática de los intercambios de informaciones entre los principales subconjuntos del terminal según la invención.

La invención se refiere a un procedimiento de transferencia de datos (D), del tipo de sonidos y/o imágenes y/o datos alfanuméricos y/o programas, entre al menos un terminal electrónico (B1, Bn) y al menos un terminal (T1, Tn). Según esta invención, este procedimiento de transferencia consiste:

- 30 a) en dar información, a nivel del terminal electrónico (B1) utilizado, que es del tipo de terminal público interactivo, de las referencias (particularmente la dirección telefónica y, además, la marca y el modelo, incluso el operador) del terminal (T1), a personalizar, que es del tipo de aparato electrónico de uso personal, particularmente un teléfono móvil;
- 35 b) en seleccionar, a nivel del indicado terminal (B1), los datos específicos (D), del tipo de sonidos (por ejemplo tonalidades de llamada, extractos musicales, mensajes del contestador...) y/o imágenes (por ejemplo, logos, imágenes, fondos y economizadores de pantalla...) y/o datos alfanuméricos y/o programas (por ejemplo juegos u otros);
- c) En pagar el importe del servicio seleccionado, por medio de un periférico de pago instalado en el indicado terminal (B1);

- d) En transmitir al indicado terminal (T1), por una red de comunicación (R1), los datos (D) seleccionados con el fin de personalizar el mencionado terminal.

5 **[0017]** Según otra característica del procedimiento según la invención, previamente a una introducción de las referencias de un terminal (T1, Tn), se procede a una carga, a nivel de una memoria volátil (MV) y a partir de un periférico de almacenado masivo que comprende el indicado terminal electrónico (B1, Bn) de un programa de explotación del procedimiento así como de datos (D) relacionados con los servicios ofrecidos y seleccionables, particularmente una representación visual y/o sonora de datos específicos susceptibles de ser seleccionados.

10 **[0018]** A este respecto, se observará que una carga de este tipo puede asegurarse previamente a una primera introducción de referencias de uno o varios terminales (T1) a nivel de un mismo terminal o por cada una de estas introducciones.

**[0019]** Sin embargo, y según un modo de realización preferido, una carga de este tipo está asegurada por cada activación y/o por cada puesta bajo tensión del terminal electrónico (B1, Bn).

15 **[0020]** Otra característica de la invención consiste en que, después de la introducción de las referencia de un terminal (T1) y antes de seleccionar los datos (D) específicos, se procede a un análisis de las posibilidades del terminal (T1) en función de las referencias introducidas para poner a disposición datos específicos, compatibles con las posibilidades del terminal (T1), y susceptibles de ser seleccionados.

20 **[0021]** Este procedimiento consiste, también, en que, antes de seleccionar los datos (D) específicos, se procede a un reproducción visual y/o sonora de los datos (D) específicos susceptibles de ser seleccionados, esto a nivel de medios de reproducción (PR) visual y/o sonora que comprende el indicado terminal electrónico (B1, Bn). Esto permite, ventajosamente, a un usuario seleccionar los datos que desea transferir a su terminal (T1) después de haberlos visto, entendido y/o comprobados.

25 **[0022]** En lo que respecta a la transferencia de los datos (D) seleccionados al terminal (T1, Tn) ésta puede asegurarse directamente del terminal (B1, Bn) al mencionado terminal (T1, Tn) como se puede apreciar en las figuras 1 y 2. Un modo de realización de este tipo implica que estos datos estén presentes a nivel del indicado terminal (B1, Bn) y que este último (B1, Bn) comprenda medios de transmisión (ER) dispuestos para asegurar una transferencia de este tipo, por medio de una red de telecomunicación (R1).

30 **[0023]** Sin embargo, y según un modo de realización preferido de la invención, un terminal (B1, Bn) de este tipo no contiene tales datos sino únicamente una representación visual y/o sonora de estos. Una representación de este tipo no pueden en ningún caso, ser utilizable directamente por un terminal (T1, Tn), evitando, así, cualquier utilización no permitida de estos datos. De hecho, los datos, susceptibles de ser transferidos al indicado terminal (T1, Tn), están, bien sea presentes a nivel de un centro de explotación (CE), más particularmente a nivel de un servidor, o generados a partir de datos especiales (por ejemplo maestros) presentes a nivel de dicho centro de explotación (CE), particularmente por un servidor.

35 **[0024]** El procedimiento consiste, entonces, en que, previamente a la transmisión de los datos (D) seleccionados al terminal (T1), se transmite, primeramente (y por medio de una red de telecomunicaciones (R2)), del indicado terminal (B1, Bn) a dicho centro de explotación (CE), una designación de los datos seleccionados. Este centro de explotación (CE) transmite, seguidamente (y por medio de una red de telecomunicación (R1)), los datos seleccionados al indicado terminal (T1) en base a la designación de los datos seleccionados recibida.

40 **[0025]** A este respecto, se observará que la designación de los datos seleccionados puede completarse mediante informaciones relacionadas con las referencias del terminal (marca, modelo, número de teléfono...), al operador, al usuario (particularmente informaciones relacionadas con un medio de pago), incluso también a medios de identificación del terminal (B1, Bn) a través del cual el usuario introdujo estas informaciones u otras. La transmisión de estas informaciones en dirección al centro de explotación (CE) puede asegurarse de forma codificada y/o encriptada. Estas informaciones puede ser explotadas, particularmente a nivel del centro de explotación (CE), con el fin de asegurar un seguimiento de calidad del servicio, asegurar una trazabilidad, proceder a una facturación (o a una refacturación por ejemplo a un operador), proceder a estudios estadísticos, para establecer un control  
45 (particularmente de tipo electrónico para los datos seleccionados) u otros.

- 5 **[0026]** Según otra característica, la invención se refiere, también, a un programa de ordenador que comprende partes de código de programa para la ejecución de las etapas de este procedimiento de transferencia de datos. Este programa de ordenador está, al menos en parte, constituido por el programa de aplicación anteriormente mencionado y concebido apto para gestionar, de forma automática, este procedimiento así como las interfaces, periféricos y otros medios técnicos utilizados por este procedimiento.
- [0027]** La invención se refiere, también, a un sistema de transferencia de datos (D), del tipo de sonidos y/o imágenes y/o datos alfanuméricos y/o programas, entre al menos un terminal público interactivo (B1, Bn) y al menos un terminal personal (T1, Tn), a personalizar. Este sistema puede, más particularmente, estar adaptado para la puesta en práctica del procedimiento anteriormente mencionado.
- 10 **[0028]** Este sistema se caracteriza por que comprende:
- a) al menos un terminal (B1, Bn), comprendiendo cada terminal (B1, Bn)
- una unidad central que comprende medios de almacenado destinados para contener, cuando el terminal está en servicio, un programa de explotación así como datos (D) relacionados con los servicios ofrecidos;
  - medios de interacción con un usuario, de tipo periféricos de selección (PS) y reproducción (PR) de los datos (D);
- 15 - medios de interacción con un explotador, de tipo interfaz de comunicación (MO), por ejemplo de tipo modem, para una comunicación con un centro de explotación (CE) particularmente de tipo servidor, por medio de una red de comunicación (R2);
- un periférico de almacenado masivo, que contiene el programa de explotación y los datos (D) que son transferidos, en cada activación y/o en cada puesta bajo tensión del terminal, a los medios de almacenado de la unidad central;
- 20 b) medios de transmisión de los indicados datos (D) seleccionados a al menos un terminal personal (T1) seleccionado, esto por medio de una red de telecomunicación (R1);
- c) al menos un terminal (T1, Tn), por ejemplo del tipo de teléfono móvil u ordenador portátil, comprendiendo cada terminal (T1, Tn) medios de reproducción de los datos (D) recibidos.
- 25 **[0029]** De hecho, cada terminal (B1, Bn) comprende una unidad central que comprende, una tarjeta madre compatible PC, un procesador (MC) compatible PC, por ejemplo de tipo P3 500 MHz, medios de almacenado.
- [0030]** Tales medios de almacenado de cada terminal (B1, Bn) están definidos, al menos en parte, por una memoria volátil (MV), particularmente de tipo RAM, por ejemplo con una capacidad de 256 Mo.
- 30 **[0031]** Esta memoria volátil (MV) está destinada para contener, cuando el terminal (B1, Bn) se encuentra en servicio, el programa de explotación así como los datos (D) relacionados con los servicios ofrecidos. Es a esta memoria volátil (MV) que se transfieren este programa de explotación y estos datos (D), esto en cada activación y/o en cada puesta bajo tensión del terminal, incluso antes de una introducción de referencia de uno o varios terminales (T1, Tn).
- 35 **[0032]** De hecho y tal como se ha mencionado anteriormente, los datos relacionados con los servicios ofrecidos pueden ser registrados a nivel del terminal (B1, Bn) bajo una forma apta para ser transferida directamente al terminal (T1, Tn) y explotada directamente por éste.
- [0033]** Para ello, el terminal (B1, Bn) comprende medios (ER) dispuestos para asegurar directamente una transmisión una transmisión de los datos (D) seleccionados al terminal personal (T1), por medio de una red de telecomunicación (R1) como se puede apreciar en las figuras 1 y 2.
- 40 **[0034]** Tales medios de transmisión (ER) pueden, por ejemplo, estar constituidos por emisor/receptor de tipo GSM u otro.
- [0035]** Sin embargo, y según un modo de realización preferido, los datos (D) relacionados con los servicios ofrecidos, contenidos, según el caso, a nivel del periférico de almacenado masivo o a nivel de la memoria volátil (MV), están constituidos por representaciones visuales y/o sonoras de los datos específicos susceptibles de ser

seleccionados pero, en modo alguno, por datos directamente explotables por un terminal (estando tales datos, de hecho y únicamente, contenidos o generados a nivel del centro de explotación CE).

5 **[0036]** En estas condiciones, el borne (B1, Bn) comprende medios de transmisión (MO) al centro de explotación (CE) de una designación de los datos seleccionados, esto por medio de una red de comunicación (R2). Este centro de explotación (CE) comprende entonces, medios para transmitir (por ejemplo de tipo emisor/receptor GSM) los datos seleccionados al indicado terminal (T1), por medio de una red de comunicación (R1), esto sobre la base de la designación de estos datos recibida.

10 **[0037]** Según otra característica del sistema según la invención, los medios de almacenado de cada terminal (B1, Bn) están definidos, al menos en parte, por una memoria no volátil (MN) que comprende una clave de encriptado de los identificadores de los subconjuntos del terminal y medios de carga (ST) del programa de explotación y de los datos, o de telecarga (MO) de las indicadas informaciones a partir del centro de explotación (CE), que se recalcula, en cada carga o telecarga, y se compara con la clave almacenada con el fin de permitir, o no, su funcionamiento.

**[0038]** Una memoria de este tipo no volátil (MN) puede, particularmente, ser de tipo EEPROM, por ejemplo de capacidad 2 Mo.

15 **[0039]** En lo que respecta a los periféricos de selección (PS) y reproducción (PR) de los datos (D) de cada terminal (B1, Bn), estos pueden ser realizados por medio de una pantalla táctil.

**[0040]** Otro modo de realización consiste en que el periférico de selección (PS) de los datos (D) puede ser un teclado y el periférico de reproducción (PR) de estos puede ser una pantalla de visualización y altavoces.

20 **[0041]** En lo que respecta al indicado periférico de almacenado masivo, que contiene el programa de explotación y los datos (D), éste puede ser del tipo de disco duro y/o lector (LE) de DVD/CD asociado con un DVD/CD (ST).

25 **[0042]** De hecho y según un modo de realización preferido, un periférico de almacenado masivo de este tipo está, preferentemente, concebido de forma que permita una sustitución y/o una puesta al día rápida del programa y/o de los datos. Este periférico está, de preferencia, concebido, al menos en parte, de forma amovible, esto de forma cómoda. También y según un modo de realización preferido, este periférico está constituido por un lector DVD/CD asociado con un DVD/CD intercambiable.

**[0043]** Cada terminal (B1, Bn) comprende un periférico de pago en metálico (con monedas, con billetes...), con tarjetas (de circuito integrado, magnético u otro) o mediante bono prepagado (número, código promocional, tarjeta de rasgar, ficha publicitaria...) o de cualquier otro tipo.

**[0044]** Cada terminal (B1, Bn) puede, también comprender:

30 - medios adaptados para enviar, a intervalos regulares, un informe de explotación al centro de explotación (CE) así como un estado sobre su funcionamiento y/o un diario de los acontecimientos.

- medios adaptados para recibir y enviar telemensajes

- medios adaptados para recibir y enviar fotografías, particularmente de tipo «webcam».

35 **[0045]** La red de comunicación (R1) puede ser de tipo hertziano, particularmente GSM, GPRS, UMTS, de tipo conmutado o de cualquier otro tipo.

**[0046]** La red de comunicación (R2) puede ser de tipo hertziano, particularmente GSM, GPRS, UMTS, de tipo conmutado o de cualquier otro tipo.

**[0047]** Las redes de comunicación (R1, R2) pueden confundirse.

40 **[0048]** El terminal puede ser totalmente autónomo en alimentación eléctrica (baterías eléctricas o paneles solares) y en conexión de red de comunicación en el caso en que las redes (R1) y (R2) sean enlaces inalámbricos.

**[0049]** El funcionamiento general del programa de cada terminal es el siguiente:

- al inicio, el programa de carga (cargador) comprueba la validez del material gracias a los datos contenidos en la memoria no volátil;

5 - si el material es validado, el cargador transfiere el programa de explotación, o de aplicación (aplicativo) y los datos desde la memoria masivo a la memoria volátil; en el caso contrario el sistema se declara contaminado y el cargador se interrumpe;

- el cargador pasa seguidamente lo principal al aplicativo que permite entonces una utilización interactiva del terminal.

**[0050]** El funcionamiento general del aplicativo es el siguiente:

- gestiona la representación visual, la introducción de información y los periféricos del sistema;

10 - el usuario realiza, de un modo general, elecciones entre las propuestas en la pantalla designándolas, por ejemplo con el dedo en el caso de la utilización de una pantalla táctil;

- el pago va en función del servicio solicitado, la detección de las monedas se realiza por el monedero, pero el recuento se realiza por el aplicativo;

15 - una vez validado el pago, los datos y controles que componen el servicio son enviados, directa o indirectamente, al terminal seleccionado por medio de R1 y/o R2.

**[0051]** El programa es modular en su configuración de base y nuevos módulos pueden ser añadidos.

**[0052]** Bien entendido, la invención no se limita a los modos de realización descritos y representados para los cuales se podrán prever otras variantes, en particular en:

- el tipo y número de subconjuntos y de periféricos asociados a un terminal de datos;

20 - el tipo y el número de programas de explotación y de datos contenidos en las memorias de almacenado;

- el tipo y el número de terminales personales a seleccionar;

- el tipo y el número de centros de explotación en el marco de una configuración centralizada o regionalizada;

- el tipo y el número de redes de comunicación utilizados;

- y la extensión a otras aplicaciones.

25



**REIVINDICACIONES**

1. Procedimiento de transferencia de datos (D), del tipo de sonidos y/o imágenes y/o datos alfanuméricos y/o programas, entre al menos un terminal electrónico público interactivo (B1, Bn) y al menos un teléfono móvil (T1, Tn), consistiendo este procedimiento:

- 5 a) en dar información, a nivel del terminal electrónico público interactivo (B1) utilizado, las referencias del teléfono móvil (T1) a personalizar, particularmente la dirección telefónica y, además, la marca y el modelo;
- b) en seleccionar, a nivel del indicado terminal (B1) utilizado, datos específicos (D), del tipo de sonidos y/o imágenes y/o datos alfanuméricos y/o programas, particularmente logos, tonalidades de llamada, juegos o mensajes del contestador, esto con el fin de personalizar el teléfono móvil (T1);
- 10 c) en pagar el importe del servicio seleccionado, por medio de un periférico de pago instalado en el indicado terminal (B1);
- d) en transmitir al teléfono móvil (T1), por medio de una red de comunicación (R1), los datos (D) seleccionados con el fin de personalizar este teléfono móvil (T1), **caracterizado por el hecho de que** el procedimiento consiste:
- 15 e) en que los datos (D) específicos, que contiene el terminal (B1), están constituidos únicamente por una representación visual y/o sonora de los datos específicos susceptibles de ser seleccionados;
- f) en transmitir, primeramente, del indicado terminal (B1) a un centro de explotación (CE), únicamente una designación de los datos seleccionados con el fin de personalizar el teléfono móvil (T1);
- 20 g) en transmitir por este centro de explotación (CE), por medio de una red de comunicación (R1) y directamente al mencionado teléfono móvil (T1), los datos (D) seleccionados, esto sobre la base de la designación de los datos seleccionados recibida por este centro de explotación (CE).

2. Procedimiento de transferencia de datos (D) según la reivindicación 1, **caracterizado por el hecho de que**, previamente a una introducción de las referencias de un terminal (T1), se procede a una carga, a nivel de una memoria volátil (MV) y a partir de un periférico de almacenado masivo que comprende el indicado terminal electrónico (B1, Bn), de un programa de explotación del procedimiento así como de datos (D) relacionados con los servicios ofrecidos y seleccionables, estando estos datos (D) constituidos únicamente por una representación visual y/o sonora de datos específicos susceptibles de ser seleccionados.

3. Procedimiento de transferencia de datos (D) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por el hecho de que**, después de la introducción de las referencias de un terminal (T1) y antes de seleccionar los datos (D) específicos, se procede a un análisis de las posibilidades del terminal (T1) en función de las referencias introducidas para poner a disposición los datos (D) específicos, compatibles con las posibilidades del terminal (T1), y susceptibles de ser seleccionados.

4. Procedimiento de transferencia de datos (D) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por el hecho de que**, antes de seleccionar los datos (D) específicos, se procede a una reproducción visual y/o sonora de los datos específicos susceptibles de ser seleccionados, esto a nivel de medios de reproducción (PR) visual y/o sonora que comprende el indicado terminal electrónico (B1).

5. Programa de ordenador que comprende partes de código de programa y destinado para la ejecución de las etapas del procedimiento de transferencia de datos (D) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores.

6. Sistema de transferencia de datos (D), del tipo de sonidos y/o imágenes y/o datos alfanuméricos y/o programas, entre al menos un terminal electrónico público interactivo (B1, Bn) y al menos un teléfono móvil (T1, Tn) a personalizar, destinado para realizar el procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado por que** este sistema comprende:

- a) al menos un terminal electrónico público interactivo (B1, Bn), comprendiendo cada terminal (B1, Bn):
  - una unidad central que comprende medios de almacenado destinados a contener, cuando el terminal se encuentra en servicio, un programa de explotación así como datos (D) relacionados con los servicios ofrecidos;
  - medios de interacción con un usuario, de tipo periférico de selección (PS) y de reproducción (PR) de los datos (D);

- medios de interacción con un explotador, de tipo interfaz de comunicación (MO) con un centro de explotación (CE), por medio de una red de comunicación (R2);

- un periférico de almacenado masivo, que contiene el programa de explotación y los datos (D) que son transferidos, en cada activación y/o en cada puesta bajo tensión del terminal, a los medios de almacenado de la unidad central;

5 b) medios de transmisión de los mencionados datos seleccionados a al menos un teléfono móvil (T1) seleccionado, esto por medio de una red de telecomunicación (R1);

c) al menos un teléfono móvil (T1, Tn) comprendiendo cada teléfono móvil (T1, Tn) medios de reproducción de los datos (D) recibidos, **caracterizado por el hecho de que:**

10 d) los datos (D), que contienen el periférico de almacenado masivo o los medios de almacenado, están constituidos únicamente por una representación visual y/o sonora de los datos específicos susceptibles de ser seleccionados;

e) el terminal electrónico público interactivo (B1, Bn) comprende medios de transmisión (MO) al centro de explotación (CE), por medio de una red de comunicación (R2), de una designación de los datos seleccionados;

15 f) el centro de explotación (CE) comprende medios para transmitir, por medio de una red de comunicación (R1) y directamente al indicado teléfono móvil (T1), los datos seleccionados sobre la base de la designación de los datos seleccionados recibida.

20 7. Sistema según la reivindicación 6, **caracterizado por que** los medios de almacenado de cada terminal (B1, Bn) están definidos, al menos en parte, por una memoria volátil (MV), por un lado y cuando el terminal se encuentra en servicio, que está destinado para contener el programa de explotación así como, únicamente, una representación visual y/o sonora de los datos específicos susceptibles de ser seleccionados y, por otro lado, a la cual este programa de explotación y la representación visual y/o sonora de estos datos (D) son transferidos, esto en cada activación y/o en cada puesta bajo tensión del terminal.

25 8. Sistema según una cualquiera de las reivindicaciones 6 ó 7, **caracterizado por que** los medios de almacenado de cada terminal (B1, Bn) están definidos, al menos en parte, por una memoria no volátil (MN) que comprende una clave de encriptado de los identificadores de los subconjuntos del terminal y medios de carga (ST) del programa de explotación y los datos, o de telecarga (MO) de las indicadas informaciones a partir del centro de explotación (CE), que es recalculado, en cada carga o telecarga, y compara con la clave almacenada para autorizar o no, su funcionamiento.

30 9. Sistema según una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 8, **caracterizado por que** cada terminal (B1, Bn) comprende medios adaptados para enviar, a intervalos regulares, un informe de explotación al centro de explotación (CE) así como un estado sobre su funcionamiento y/o un diario de acontecimientos.

10. Sistema según una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 9, **caracterizado por que** los periféricos de selección (PS) y reproducción (PR) los datos (D) de cada terminal (B1, Bn) se realizan por medio de una pantalla táctil.

11. Sistema según una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 9, **caracterizado por que** el periférico de selección (PS) de los datos (D) es un teclado y el periférico de reproducción (PR) de estos es una pantalla de visualización.

35 12. Sistema según una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 11, **caracterizado por que** cada terminal (B1, Bn) comprende un periférico de pago, particularmente en metálico, mediante tarjeta, bono prepagado o por cualquier otro medio de pago.

13. Sistema según una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 12, **caracterizado por que** cada terminal (B1, Bn) comprende medios adaptados para recibir y enviar telemensajes.

40 14. Sistema según una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 13, **caracterizado por que** cada terminal (B1, Bn) comprende medios adaptados para recibir y enviar fotos.

15. Sistema según una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 14, **caracterizado por que** la red de comunicación (R1) es de tipo hertziano, particularmente GSM, GPRS, UMTS, o de tipo conmutado.

16. Sistema según una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 14, **caracterizado por que** la red de comunicación (R2) es de tipo hertziano, particularmente GSM, GPRS, UMTS, o de tipo conmutado.

17. Sistema según las reivindicaciones 15 y 16, **caracterizado por que** las redes de comunicación (R1) y (R2) se confunden.

